



**EMPRESA IBAGUERÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)**

Marzo 2019 a Junio 2019

El informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se elaboró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo. Talento Humano, Direcciónamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

| Dimensión Aspecto | Dimensión Talento Humano | Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación | Dimensión Gestión con Valores para el Resultado | Dimensión Evaluación de Resultados | Dimensión Información y Comunicación | Dimensión Gestión del Conocimiento | Dimensión Control Interno |
|---|--|---|--|--|---|------------------------------------|---|
| Responsables Asignados | Comité Institucional de Gestión y Desempeño a nivel operativo. • Profesional Especializado 03 Gestión Humana (Resolución No. 0655 de Junio 29 de 2016) | Comité Institucional de Gestión y Desempeño a nivel operativo. • Dirección de Planeación • Profesional Especializado 03 Gestión Financiera | Comité Institucional de Gestión y Desempeño a nivel operativo • Profesional Especializado 03 Gestión Atención al Cliente y PQR • Dirección de Planeación • Profesional Especializado 02 Responsabilidad Social • Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica • Secretarías General | Comité Institucional de Gestión y Desempeño a nivel operativo • Dirección de Planeación • Profesional Especializado 03 Gestión Atención al Cliente y PQR | Comité Institucional de Gestión y Desempeño a nivel operativo • Profesional Especializado 03 Gestión Documental • Profesional Especializado 03 Gestión Atención al Cliente y PQ. | NA | Comité Institucional de Coordinación de Control Interno • Jefe Oficina Control Interno de Gestión |
| Autodidagógico | Una vez obtenidos los resultados de la reevaluación de los auto diagnósticos se plantearon los planes de acción de las políticas asociadas para esta dimensión, mostrando los siguientes avances. • Gestión estratégica de Talento Humano 65.2% • Integridad 60.3% | Una vez obtenidos los resultados de los auto diagnósticos, se plantearon los planes de acción para esta dimensión, mostrando los siguientes avances. • Planeación Institucional 91% • Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público. 100% | Una vez obtenidos los resultados por parte de la Oficina de Control Interno de los auto diagnósticos, se plantearon los planes de acción para esta dimensión, mostrando los siguientes avances • Servicio al Ciudadano 90.3% • Racionalización de Tramites 77% • Participación Ciudadana de la Gestión Pública 83.3% • Gobierno Digital TIC para el servicio y TIC para Gobierno abierto 61.2% • Defensa Jurídica 88.1% | Una vez obtenidos los resultados de los auto diagnósticos, se plantearon los planes de acción para esta dimensión, mostrando los siguientes avances. • Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. 87.30% | Una vez obtenidos los resultados por parte de la Oficina de Control Interno de los auto diagnósticos, se plantearon los planes de acción para esta dimensión, mostrando los siguientes avances. • Gestión Documental: 90.6% • Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. 97.10% | NA | Una vez obtenidos los resultados de los auto diagnósticos, se plantearon los planes de acción para esta dimensión, mostrando los siguientes avances: • Control Interno, con sus componentes Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo 91.5% |
| Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas | La Gestión Estratégica de Talento Humano, tiene un avance del 65.2%, teniendo en cuenta que dentro de las actividades establecidas en las categorías de los componentes de las Matriz de Talento Humano, la entidad por su naturaleza jurídica no cumple con varias de estas y otras están en proceso de implementación. En cuanto a la Política de Integridad, tiene un avance del 60.3%, se cuenta con un código de integridad del servidor público, colomboño aprobado mediante el Acta No. 002 de Diciembre 4 de 2016 y adoptado mediante Resolución No. 234 del 14 de Marzo de 2019. | La Planeación Institucional no ha mostrado avance | La Racionalización de Tramites, no ha tenido avance y sigue en un 77% de Marzo a Junio de 2019 Participación Ciudadana, no ha tenido avance y sigue en un 83.3% de Marzo a Junio de 2019, creación de documento Estrategia para la Rendición de cuentas y Gestión Política de Participación Ciudadana código FE-TGE-002, en el cual se describen las acciones necesarias que la empresa IBAL debe de llevar a cabo. Gobierno Digital, TIC para el servicio y TIC para Gobierno abierto, tiene un avance del 61.2%, de Marzo a Junio de 2019, se registró la entidad en datos abiertos en la página web www.datos.gov.co información de interés Ciudadana, se actualizó informe de registro de publicaciones, revisión y visto bueno de la directora Administrativa la política de seguridad y privacidad de la información. Defensa Jurídica, no ha tenido avance y sigue en un 88.1% de Marzo a Junio de 2019. | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, no ha tenido avance y sigue en un 87.30% de Marzo a Junio de 2019 | Gestión Documental, tiene un avance del 90.6% de Marzo a Junio de 2019, se indica que la Política de Gestión Documental se encuentra inmersa en el Plan Institucional de Archivo PINAR el cual se encuentre publicado en la página web. | NA | Control Interno, con sus componentes Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo tiene un avance del 91.5% de Marzo a Junio de 2019. |
| Cronograma para la implementación o proceso de transición | Política GETH se encuentra en proceso de implementación Política Integridad. Adoptado mediante Resolución No. 234 de Marzo 14 de 2019, publicado en la página Web de la empresa, as mismo la oficina de comunicaciones publica en chat del WhatsApp los valores del código de integridad como también en el boletín informativo de las actividades semanales y para su divulgación contamos con un abanico de valores de código de integridad adoptado por el IBAL S.A. ESP Oficial. | Planeación Institucional Fecha de Ejecución: a Diciembre 2019 | Racionalización de Tramites Fecha de Ejecución: a Diciembre de 2019 Participación Ciudadana Fecha de Ejecución: Diciembre de 2019 Gobierno Digital: TIC para el servicio y TIC para Gobierno abierto Fecha de Ejecución: a Diciembre de 2019 Defensa Jurídica Fecha de Ejecución: a Diciembre de 2019 | Seguimiento y evaluación del desempeño institucional Fecha de Ejecución: a Diciembre de 2019 | Gestión Documental Fecha de Ejecución: a Diciembre de 2019 | NA | Control Interno Fecha de Ejecución: a Diciembre de 2019 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|
| <p>Planes de mejora para la implementación o proceso de transición</p> <p>Integridad: Se tienen programado planes de mejora, entre las cuales se encuentran las siguientes divulgación del Código de Integridad, realizar boletines informativos, consolidar y publicar la información de la implementación, Web del IBAL SA ESP OFICIAL, efectuar seguimiento al personal, con respecto al cumplimiento de los valores del servidor público y para el resto de personal se realizarán jornadas de divulgación y socialización ludicas y recreativas con el fin de intenzonar los valores y principios de la política de integridad.</p> | <p>Planificación Institucional: Se tiene programada 2 actividades como plan de mejora: revisión y ajuste a los indicadores de gestión de los procesos de la entidad y seguimiento y revisión al software integral de la entidad, para establecer las mejoras que requiera.</p> | <p>Servicio al Ciudadano: Con el apoyo de comunicaciones estamos fortaleciendo los puntos de atención con los que cuenta la Empresa Racionalización de Tramites: Tiene programado 11 planes como plan de mejora Participación Ciudadana es de anotar que se ha visto afectado al cumplimiento por la suspensión realizada por la Oficina de Planeación de IBAL. A una de las actividades principales como lo es el Programa Ibal Social Gobierno Digital TIC para el servicio y TIC para Gobierno abierto: tiene programado 37 planes como plan de mejora Defensa Jurídica tiene programado 4 planes como plan de mejora</p> | <p>Seguimiento y evaluación del desempeño institucional: Tiene programado 5 planes como plan de mejora entre esas se encuentran las siguientes Realizar permanentemente seguimiento a los resultados de las mediciones en cada uno de los procesos, Revisar y actualizar en cada uno de los procesos los indicadores diseñados, realizando los ajustes que sean necesarios de manera insumo para la toma de decisiones.</p> | <p>Gestión Documental: Tiene programado 10 planes de mejora entre esas se encuentran las siguientes Realizar el proceso de eliminación documental teniendo en cuenta las TRD y las TVD. Cumplir con la actualización de las TRD, conforme al rediseño institucional, implementar los documentos producidos por la empresa en medio digital. Crear la implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, maleabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.</p> | <p>Control interno tiene 1 plan de mejora a través de las auditorías, se evaluarán las estrategias definidas por la empresa y el comportamiento de los servidores</p> |
| <p>Avances acorde al cronograma y planes de mejora</p> | <p>Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, programa de bienestar social, sistema de seguridad y salud en el trabajo, desarrollo entorno laboral saludable(SVE)</p> <p>Quedando pendiente Programa de estado pover, programa de servicios en la entidad, programa de incentivos, programa de reconocimiento a la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan a Diciembre 2019</p> | <p>Servicio al ciudadano: Se ha publicado en los diferentes medios virtuales (Página web, twitter, Instagram y Facebook) los requisitos para la presentación de PQRS ante la Empresa y sea divulgado la ubicación de los diferentes puntos de atención para que sean ampliamente conocidos por los usuarios.</p> <p>Racionalización de Tramites: la implementación de los planes de mejora esta para ejecutar hasta Abril de 2019</p> <p>Participación Ciudadana: la implementación del plan de evaluación de resultados queda pendiente para ejecutarse a Diciembre de 2019</p> <p>Gobierno Digital TIC para el servicio y TIC para Gobierno abierto: Se registro la entidad en Datos Abiertos donde se publica información mensual de interés para la ciudadanía. Se actualizo en la pagina web el informe de Registro de Publicaciones con corte al 30 de junio de 2019 relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. Se envió para revisión y visto bueno de la Directora Administrativa la Política de Seguridad y Privacidad de la información. Se envió para revisión y visto bueno de la Directora Administrativa el Plan de capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas y buenas practicas. Mediante oficio dirigido al Director de Planeación se solicito se integre dentro del CIGD de la empresa las funciones relacionadas con el comité de seguridad de la información, se publico el inventario de Activos de información e indice de información clasificada y reservada en la pagina web link: http://www.ibal.gov.co/informes-archivo.</p> <p>Defensa Jurídica: se informa que las políticas de defensas judiciales de la empresa tuvieron una modificación la cual fue aprobada por el comité tecnico de conciliación en reunión, en temas específicos dentro de los procesos ordinarios laborales como los son ajustes porcentuales en el momento de la liquidación para poder proponer formula de conciliación cuando haya lugar, emolumentos a liquidar entre otros.</p> | <p>Seguimiento y evaluación del desempeño institucional: la implementación de los planes de mejora esta para ejecutarse a Diciembre de 2019.</p> | <p>Gestión Documental: Se indica que la Política de Gestión Documental esta orientada a la organización y custodia de sus documentos, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de información. Por lo que el proceso de Gestión documental ha implementado y capacitado a los funcionarios de la empresa a llevar sus inventarios de archivo de gestión en medio digital de tal forma que la información sea de fácil búsqueda y acceso.</p> | <p>Control interno: la implementación de los planes de mejora esta para ejecutarse a Diciembre de 2019, queda un plan de mejora por ejecutarse.</p> |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| <p>Otros aspectos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Expedición de Resolución No. 0655 del 29 de Junio de 2018 "Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP. OFICIAL" • Expedición de Resolución No. 0933 del 26 de Septiembre de 2018 "Por medio de la cual se adopta el reglamento interno de conciliación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP. OFICIAL" • Se evidencia acta No. 001 de reunión del comité de Gestión Institucional de Gestión y Desempeño, del 29 de Junio de 2018, en el cual se revisaron y aprobaron, los planes de acción de cada autodiagnostico y se priorizaron para dar inicio a su implementación • Acta No. 002 REUNION DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO MIPG, del 04 Diciembre de 2018, Presentación y aprobación de las Tablas de retención y valoración documental, Presentación y aprobación del Código de Integridad, Presentación y aprobación del Código de Integridad • Política Integridad, Adoptado mediante Resolución No. 234 de Marzo 14 de 2019, publicado en la página Web de la Empresa • Política de participación ciudadana fueron establecidas en cumplimiento del documento CONPES 3654 de 2010, al manual único de rendición de cuentas versión 02. • Falta de apoyo en las diferentes capacitaciones solicitadas por la oficina de Control Interno. | <p>La Oficina de Control Interno ha elaborado el Estatuto de Auditoría Interna, y el Código de Ética de auditor interno.</p> |
| <p>Recomendaciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar nuevamente seguimiento a la ejecución de los planes de acción, por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los responsables de los procesos y Control Interno. • Se sugiere realizar nuevamente capacitación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a todos los funcionarios de la entidad. • Se recomienda tener en cuenta los resultados del aplicativo FURAG y tomar las acciones a que haya lugar, con el fin de contribuir a la implementación y fortalecimiento del modelo MIPG | |

Fecha: Julio 10 de 2019

OSCAR DUARTE PATRO MORERA
Oficina de Control Interno de Gestión